

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Mes	Trimestre	Semestre	Año
1,50	4,50	9	18
2	5	10	20
4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8 pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

REGALO a las suscriptoras y lectoras DEL NOTICIERO GRANADINO

Una máquina de coser, es el sueño de todas las muchachas y de todas las mujeres de su casa.

Una máquina de coser, es para la modistilla, el alivio del trabajo y el aumento del jornal; para la menestrala, una economía de tiempo y de dinero en la indumentaria del marido y de los hijos; para la señorita de la clase media, la base de su elegancia personal, como obra que es de las propias manos; para la madre de familia, una fuente de ahorro en las atenciones de la casa...

Una máquina de coser, quiere regalar el NOTICIERO GRANADINO a sus favorecedoras, pero no una máquina cualquiera, sino una máquina de coser y bordar que sea la última palabra de la mecánica, en solidez, en precisión y perfección; una máquina que vale al contado **doscientas setenta pesetas**, y a plazos **treinta y cinco céntimos**, una máquina marca "La Rápida" fabricada por Wertheim de renombre universal; una máquina, en fin, de bobina rotativa, que es el último adelanto en la materia, por su finura, fuerza y velocidad.

Manera de optar al regalo.
A los suscriptoras se les entregará un talón con cinco números por cada mensualidad satisfecha del último cuatrimestre de 1907, presentando en nuestra administración, Puerta Real, núm. 3, principal, los correspondientes recibos, que una vez contrasignados les serán devueltos para que surtan sus efectos en el regalo del décimo de Navidad que acostumbramos a hacerles todos los años. Además, podrán utilizar también los cupones a que nos referimos en el párrafo siguiente.

Los lectores del NOTICIERO GRANADINO que reúnan siete cupones titulados "Regalo de una máquina de coser y bordar"; podrán canjearlos en nuestra Administración por un talón numerado que se les librará gratuitamente.

El número de estos talones ó el de los anteriores que sea igual al que resulte favorecido con el premio mayor de uno de los sorteos de la Lotería Nacional del mes de Enero de 1908, que oportunamente se fijará, será agraciado con la máquina de coser "La Rápida", número 103.722, que hemos adquirido de la casa Durán Canal y exponemos estos días en nuestra Administración, Puerta Real 3, principal.

Por treinta y cinco céntimos, siete números del NOTICIERO GRANADINO y un número para tomar parte en la rifa de una máquina de coser.

Las subsistencias

Todos los años a principios de invierno, comienza la lucha entre la pobreza y la usura.

Los acaparadores encarecen las sustancias alimenticias, buscando exorbitantes ganancias, mientras los obreros se retuercen en brazos de la miseria.

La resolución del problema ofrece siempre grandes dificultades, porque los llamados a intervenir, lo hacen por puro formalismo, sin entusiasmos y sin importarle un bledo que se aparten las subsistencias, censurable procedimiento que debe desterrarse en lo sucesivo.

Han empezado a ganarse los panaderos por elevar el precio del artículo que elaboran y expenden, fundándose en que nosotros no hemos de analizar ahora; el alcalde los convocó sin pérdida de tiempo, y aunque hizo cuanto pudo para convencerlos de que debían prescindir del alza, no pudo conseguirlo.

No debió encontrar el señor Sánchez Puerta muy justificada la actitud de los panaderos, cuando hubo de indicarle que pondrá en práctica los medios de que dispone, para que ya que suben el precio del pan, se venda éste en excelentes condiciones y con el peso reglamentario.

Por fatalidad, sin duda, son siempre los fabricantes de pan los primeros en iniciar el encarecimiento de las subsistencias, conducta que siguen otros gremios después, originando graves conflictos en los meses más eufóricos del invierno, cuando el fantasma tético del hambre aterra a los desheredados de la fortuna.

Es conveniente, por lo tanto, que el alcalde y el Ayuntamiento estudien la manera de solucionar los difíciles situaciones que planteen censurables conductas.

Es seguro que el problema de las subsistencias se presentará como los años anteriores, con caracteres apremiantes que no permitirán aplazamientos, por lo cual se intentará resolverlo de cualquier modo, invirtiendo el Ayuntamiento unos cuantos miles de pesetas

en obras públicas, casi sin provecho para los menesterosos y sin beneficio para el ornato ni para las necesidades higiénicas de la capital, si se siguen antiguas costumbres.

Ha sido estudiado en Granada el problema de las subsistencias por competentes personas que dieron a conocer su opinión en notables folletos; véase el del señor Fernández Jiménez y lógico sería que antes de que el mal se produzca, anticipe el Ayuntamiento los remedios adecuados, ya que tiene por necesidad que acudir en socorro del pueblo, y así no resultará estéril el sacrificio que haga.

Si la experiencia ha demostrado que todos los años surge la crisis obrera, y que la elevación del precio de los artículos de absoluta necesidad obligan al Ayuntamiento a hacer desembolsos por qué no se ha de procurar que esto se realice ordenadamente?

Si se conocen los medios que hay que emplear para que la solución de las cuestiones obreras no ofrezca dificultades por qué no se tienen de antemano preparados?

¿No es vergonzoso que en circunstancias apuradas se tenga que destinar a los braceros a la extracción de piedra del río Genil, por no tener preparados y en condiciones viables proyectos que redunden en beneficio del ornato?

LA GRAN MARAVILLA

Uno de los sabios más eminentes del Instituto de Francia, el profesor de la Sorbona **Les Delage**, después de muchísimos experimentos, ha logrado la obtención de los huevos no fecundados, haciendo que lleguen a la edad adulta unos cuantos meses.

El hecho está suficientemente garantido, y no se trata de una broma ó de una precipitación en las afirmaciones de un sabio.

Los primeros experimentos de M. Delage fueron comunicados há tiempo á la Academia de Ciencias; lo que ha conseguido ahora es una confirmación completa de las pruebas prácticas.

Los huevos que ha fecundado artificialmente el sabio profesor de la Sorbona no son huevos de gallina, sino sencillamente unos huevos más modestos y menos complicados: huevos de estrellas de mar. Para transformarlos en larvas M. Delage los ha sumergido en un líquido compuesto de un 30 por 100 de agua de mar, un 70 por 100 de una solución azucarada y unos 15 centigramos de tanino, á la que se han incorporado antes 3 centímetros cúbicos de amoníaco por litro. Los óvulos sometidos á semejante baño

se desarrollan y crecen como los normales, pero en un tiempo que no excede de una semana, cuando los normales necesitan de tres ó cuatro meses para desarrollarse.

Los primeros experimentos de M. Delage fueron comunicados há tiempo á la Academia de Ciencias; lo que ha conseguido ahora es una confirmación completa de las pruebas prácticas.

Los huevos que ha fecundado artificialmente el sabio profesor de la Sorbona no son huevos de gallina, sino sencillamente unos huevos más modestos y menos complicados: huevos de estrellas de mar. Para transformarlos en larvas M. Delage los ha sumergido en un líquido compuesto de un 30 por 100 de agua de mar, un 70 por 100 de una solución azucarada y unos 15 centigramos de tanino, á la que se han incorporado antes 3 centímetros cúbicos de amoníaco por litro. Los óvulos sometidos á semejante baño

se desarrollan y crecen como los normales, pero en un tiempo que no excede de una semana, cuando los normales necesitan de tres ó cuatro meses para desarrollarse.

Los primeros experimentos de M. Delage fueron comunicados há tiempo á la Academia de Ciencias; lo que ha conseguido ahora es una confirmación completa de las pruebas prácticas.

Los huevos que ha fecundado artificialmente el sabio profesor de la Sorbona no son huevos de gallina, sino sencillamente unos huevos más modestos y menos complicados: huevos de estrellas de mar. Para transformarlos en larvas M. Delage los ha sumergido en un líquido compuesto de un 30 por 100 de agua de mar, un 70 por 100 de una solución azucarada y unos 15 centigramos de tanino, á la que se han incorporado antes 3 centímetros cúbicos de amoníaco por litro. Los óvulos sometidos á semejante baño

se desarrollan y crecen como los normales, pero en un tiempo que no excede de una semana, cuando los normales necesitan de tres ó cuatro meses para desarrollarse.

Los primeros experimentos de M. Delage fueron comunicados há tiempo á la Academia de Ciencias; lo que ha conseguido ahora es una confirmación completa de las pruebas prácticas.

Los huevos que ha fecundado artificialmente el sabio profesor de la Sorbona no son huevos de gallina, sino sencillamente unos huevos más modestos y menos complicados: huevos de estrellas de mar. Para transformarlos en larvas M. Delage los ha sumergido en un líquido compuesto de un 30 por 100 de agua de mar, un 70 por 100 de una solución azucarada y unos 15 centigramos de tanino, á la que se han incorporado antes 3 centímetros cúbicos de amoníaco por litro. Los óvulos sometidos á semejante baño

se desarrollan y crecen como los normales, pero en un tiempo que no excede de una semana, cuando los normales necesitan de tres ó cuatro meses para desarrollarse.

Los primeros experimentos de M. Delage fueron comunicados há tiempo á la Academia de Ciencias; lo que ha conseguido ahora es una confirmación completa de las pruebas prácticas.

Los huevos que ha fecundado artificialmente el sabio profesor de la Sorbona no son huevos de gallina, sino sencillamente unos huevos más modestos y menos complicados: huevos de estrellas de mar. Para transformarlos en larvas M. Delage los ha sumergido en un líquido compuesto de un 30 por 100 de agua de mar, un 70 por 100 de una solución azucarada y unos 15 centigramos de tanino, á la que se han incorporado antes 3 centímetros cúbicos de amoníaco por litro. Los óvulos sometidos á semejante baño

se desarrollan y crecen como los normales, pero en un tiempo que no excede de una semana, cuando los normales necesitan de tres ó cuatro meses para desarrollarse.

Los primeros experimentos de M. Delage fueron comunicados há tiempo á la Academia de Ciencias; lo que ha conseguido ahora es una confirmación completa de las pruebas prácticas.

Los huevos que ha fecundado artificialmente el sabio profesor de la Sorbona no son huevos de gallina, sino sencillamente unos huevos más modestos y menos complicados: huevos de estrellas de mar. Para transformarlos en larvas M. Delage los ha sumergido en un líquido compuesto de un 30 por 100 de agua de mar, un 70 por 100 de una solución azucarada y unos 15 centigramos de tanino, á la que se han incorporado antes 3 centímetros cúbicos de amoníaco por litro. Los óvulos sometidos á semejante baño

se desarrollan y crecen como los normales, pero en un tiempo que no excede de una semana, cuando los normales necesitan de tres ó cuatro meses para desarrollarse.

Los primeros experimentos de M. Delage fueron comunicados há tiempo á la Academia de Ciencias; lo que ha conseguido ahora es una confirmación completa de las pruebas prácticas.

Los huevos que ha fecundado artificialmente el sabio profesor de la Sorbona no son huevos de gallina, sino sencillamente unos huevos más modestos y menos complicados: huevos de estrellas de mar. Para transformarlos en larvas M. Delage los ha sumergido en un líquido compuesto de un 30 por 100 de agua de mar, un 70 por 100 de una solución azucarada y unos 15 centigramos de tanino, á la que se han incorporado antes 3 centímetros cúbicos de amoníaco por litro. Los óvulos sometidos á semejante baño

en las del O. de la Península, con vientos de dirección variable.

El miércoles 23 se apartará por Túnez y Sicilia el mínimo del Mediterráneo, y llegará á Irlanda una borrasca del Atlántico que hará cambiar la situación meteorológica. El mal tiempo de lluvias y vientos fuertes del tercer cuadrante que imperará en el archipiélago inglés, irá propagándose por nuestra Península, especialmente desde el N. O. al Centro.

El jueves 24 estará en el mar del Norte el núcleo principal de la borrasca oceánica mencionada, y un secundario se formará en el Mediterráneo superior. Seguirán produciéndose lluvias en la Península, principalmente desde el N. y N. E. hasta las regiones centrales, con vientos fuertes de entre S. O. y N. O.

Del 25 al 26 evolucionarán en el Mediterráneo mínimos barométricos, que ocasionarán algunas lluvias en la mitad oriental y en el S. O., con vientos de entre N. O. y N. E.

El domingo 27 se apartarán de nosotros las bajas presiones mediterráneas, porque avanzará por el Atlántico un dirección á Irlanda una nueva depresión que producirá lluvias en nuestra Península, particularmente desde el N. O. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 28 al 29 pasará por el archipiélago inglés y mar del Norte la depresión mencionada, y se formarán mínimos barométricos en el Mediterráneo. Tiempo variable con algunas lluvias, especialmente en el N. O. y N. E., con vientos de entre S. O. y N. O.

El miércoles 28 será de transición, sintiéndose en el N. E. los efectos del centro de bajas presiones del Mediterráneo superior.

El jueves 31 se acercará al N. O. de Galicia otra depresión, que ocasionará algunas lluvias, en particular desde el N. O. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

AL SEÑOR ALCALDE

Una comisión de vecinos de la calle del Gran Capitán nos ha visitado para denunciar que á las doce de la noche queda completamente á oscuras aquella vía.

Dicen los vecinos que desde hace algún tiempo los empleados de la empresa Lebon apagan á las doce el alumbrado, incluso las guías.

Por la calle aludida, á partir de dicha hora, se hace casi imposible el tránsito.

Los vecinos ruegan al señor alcalde se sirva dar las órdenes oportunas para que sea subsanada la mencionada deficiencia.

Dos heridos

En el felato de consumos de San Lázaro rieron anoche, á las ocho y media, Francisco Rodríguez Bernedo (a) Paperas, casado, de 42 años de edad, mandadero, y Ramón Velázquez Gomez (a) Soncejar, natural de Fuente Vaqueros, de 20 años, soltero, también mandadero.

Dichos individuos estuvieron bebiendo vino en los ventorillos próximos al referido felato, y al dirigirse á Granada entablaron discusión por asuntos relacionados con el oficio que tienen.

Acometieronse con armas blancas, resultando Ramón Velázquez con tres heridas en la cara de escasa importancia, y el Paperas con otra en el dedo pulgar de la mano derecha.

Los lesionados fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios.

Paperas ingresó en el arresto municipal.

Los riegos del Guadalquivir

Se advierte animación para asistir á la asamblea que ha de celebrarse en el Ayuntamiento con objeto de formular una segunda protesta colectiva y vigorosa contra el descabellado plan de canalización y riegos del Guadalquivir.

Así era de esperar; la indiferencia que los organismos oficiales y las entidades agrícolas é industriales mostraron durante los primeros días, después de hacerse pública la iniciativa, era absurda.

El cálculo, el examen detenido del proyecto de canalizar aguas, perjudicando á pueblos enteros en su agricultura y en su industria, han operado una reacción, y los que se consideraban futuras víctimas, apréstanse á la defensa.

Todo hace suponer, que la asamblea del día 24 será un acto de gran resonancia, una manifestación de enérgica protesta, que coronará las gestiones de los iniciadores y organizadores de aquella.

El alcalde está recibiendo muchas adhesiones.

Ayer le fueron entregadas las que á continuación anotamos:

Colegio de abogados de Granada.—Confiere su representación en la asamblea al concejal don Miguel Garido Atienza.

Cámara Agrícola de Jaén.—Se adhiera entusiastamente á la protesta, y delega su representación en el señor Barquero de Dilar.

Ayuntamiento de Pinos Puente.—Comunica que ha designado para que asista

al acto, al síndico don Antonio Jiménez López.

Ayuntamiento de Huétor Tájar.—Anuncia que delega su representación en don Luis Marquez Anglada.

Alcalde de Espeluy.—Se adhiere á la protesta y delega su representación en el alcalde de Granada, don Mariano Fernández.

Círculo de la Amistad, de Martos (Jaén).—Anuncia que enviará representantes á la asamblea.

Comunidad de regantes de Santafé.—Dice que proyectan venir á Granada el presidente de dicha entidad y algunos labradores asociados.

Ayuntamiento de Atarfe.—Participa que se adhiere á la protesta y que delega la representación en el alcalde, don Juan de D. Osuna, y en los concejales don Francisco Lucio, don José Sánchez Linares y don Francisco Díaz Jimena.

REGALO DE UNA MÁQUINA DE COSER Y BORDAR

Recórrase este cupón y cuando se junten siete, págase á la Administración del NOTICIERO GRANADINO (Puerta Real, 3, principal) donde los cambiarán gratuitamente por un talón numerado, que dá derecho á tomar parte de balde, en la rifa de una Máquina de coser, que se ha de efectuar en combinación con uno de los sorteos de la Lotería Nacional, de Enero de 1908, que oportunamente se fijará. La máquina de que se trata ha sido adquirida en la casa Durán Canal, Alhóndiga, 39; su marca es "La Rápida"; su número el 103.722, y sirve para coser y para bordar.

Crónica de Sociedad

El teniente hermano mayor de la Real Maestranza, don Fernando de Contreras, ha regresado de Arjona.

Hoy sale para Madrid el ilustrado joven don Manuel Carrasco Reyes.

Se detendrá unos días en la corte y continuará su viaje á Bolonia, para tomar posesión de la plaza que le ha sido adjudicada en la célebre Universidad de dicha población.

La preciosa y encantadora señorita Presentación Lacalle y Arroyo, se encuentra acatarrada.

Se encuentra muy aliviado en su enfermedad, el joven don Rafael Acosta Inglot, hijo del magistrado de esta Audiencia don Francisco.

En breve regresará de Madrid el conocido sportman don Manuel Márquez Benavides.

Han regresado de Córdoba los señores de Benavides Chacón.

A últimos de mes son esperados en esta ciudad, donde se proponen permanecer hasta mediados de Diciembre, la señora doña Pilar Sanmartín, viuda de Almagro y su hijo Vicente, nuestro querido compañero de redacción.

Se encuentra gravemente enferma en Puente Genil, la distinguida señora doña Manuela Delgado.

Con este motivo salió ayer para dicho punto, el conocido joven don Ricardo Bajo.

Damos el pronto alivio de tan distinguida dama.

En los baños de Alhama se encuentra nuestro querido amigo don Luis Dávila y Medina.

Las Diputaciones provinciales

Antecayer no celebró sesión la Asamblea de Diputaciones provinciales reunida en Sevilla.

Los asambleístas realizaron una excursión á Rio Tinto, siendo obsequiados con un banquete por los representantes de la empresa que explota las minas de dicho punto.

El médico de la empresa señor García López, pronunció un elocuente brindis.

Dijo que la citada empresa se sentía honrada con la visita de los distinguidos excursionistas.

Terminó brindando por don Alfonso XIII y por los asambleístas.

El presidente de la Diputación de Huelva también agradeció á todos la visita que dirigían á su provincia, y brindó por el director de la Compañía y por el presidente de la Asamblea.

En Cadiz visitarán el Ayuntamiento, el hospital Mora y el hospicio, y si hubiera tiempo el sanatorio de Madre de Dios, establecido en San Severiano.

A las doce almorzarán y á las dos y media saldrán en el mismo tren especial para Jerez, donde visitarán las bodegas de González, la Exposición de caballos y el depósito de aguas del Tempul.

Por la noche tendrá lugar en el Ayuntamiento un banquete en honor de los asambleístas, los cuales regresarán á Sevilla una vez terminado el acto.

Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Mairena (Granada), con el haber anual de 312,50 pesetas, don Celedonio Ruiz García.

Una propuesta de la Comisión permanente de "Enseñanza", que preside el senador del Reino don Luis Palomo Ruiz, se ha acordado que se excite al magisterio y profesorado que anhela fomentar las corrientes de afecto entre los pueblos Ibero-americanos, á fin de que exponga su opinión sobre la conveniencia de que ejerzan la enseñanza en América el mayor número de profesores españoles que sea posible, sin menoscabo alguno de los intereses de la cultura española.

Los profesores de Instrucción pública, que deseen ejercer su carrera en alguna de las repúblicas Ibero-americanas deberán llenar un cuestionario en el que conste el nombre y apellido del interesado, edad, estado, nacionalidad, población donde actualmente presta sus servicios, cargo que ejerce, títulos profesionales que posee, años de servicios dedicados á la enseñanza, recompensas recibidas y motivos en que se fundan, obras y trabajos de que es autor, República de América donde prefiere ejercer el magisterio y condiciones en que haría su traslado.

Dicho Centro, tan pronto como cuente con adhesiones de individuos del Magisterio y profesorado superior conformes con el proyecto indicado, comunicará al ministro de Instrucción pública y jefes de los establecimientos docentes de las naciones trasatlánticas de nuestro origen, la existencia de un núcleo de maestros y catedráticos españoles dispuestos á ejercer en América su altísima misión, empleando á este fin todos sus esfuerzos y haciendo los posibles sacrificios hasta lograr que vaya allí el mayor número y en las más laudables condiciones.

A medida que haya ofertas positivas de dichos ministros y jefes, la Corporación aludida las irá poniendo en conocimiento de los profesores inscriptos.

EL LADRÓN

Este es el título de la interesantísima comedia en tres actos con que debutará esta noche en el teatro Isabel la Católica la gran compañía cómico-dramática que dirige el eminente primer actor D. Francisco García Ortega.

La obra, desde su estreno en el Teatro Español de Madrid, en Marzo del 906, gustó á los públicos, que aplauden sinceramente al autor, Bernstein, y á los periodistas don Manuel Bueno y don Ricardo J. Catarineu, que la han arreglado para la escena española.

Noticias Locales

En los exámenes libres celebrados en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, según tenemos dicho, han obtenido la calificación de sobresaliente las preciosas niñas Rosa Bertuchi López y María Cuervo Usano, en el tercer año de solfeo y primero y segundo de piano, y las bellas señoritas Ana López Cuesta del primero y segundo de solfeo, y Victoria Martínez Lázaro del segundo, tercero y cuarto de piano.

Todas ellas son alumnas de la distinguida y notable pianista señorita Araceli Bertuchi López, primer premio del Conservatorio de Madrid y de la Real Sociedad Económica, de la que es profesora.

Nuestra enhorabuena á las alicadas alumnas, como así mismo á la señorita Bertuchi, que tanto interés se toma por sus alumnas y tan buenos resultados obtiene en la enseñanza.

Junta del Censo

Bajo la presidencia del señor Gullón del Rio celebró ayer sesión la junta provincial del censo electoral. Asistieron los señores Gutiérrez (don Federico), González Perales, Gutiérrez del Alamo, García Solá, Maurell, López Atienza, Benavides Chacón, marqués de Dilar, Rodríguez Aguilera, Fernández Cabezas y Casas.

Se acuerda que se consigne en el acta nota de la de constitución de las juntas municipales, recibidas después de haberse celebrado la sesión anterior.

Acuérdase que se manifieste al presidente de la academia de Bellas Artes que no puede ser admitido como vocal un miembro de la misma, en virtud de que la junta está constituida con el número suficiente.

Contra este acuerdo puede interponerse recurso de alzada que resolverá la junta central.

Acuérdase que se cumpla lo dispuesto en la circular que da instrucciones para resolver las reclamaciones que se hagan con motivo del nombramiento de vocales de las juntas municipales del censo.

Se acuerda expedir el oportuno nombramiento á don Nicolás María López Fernández Cabezas, en concepto de vocal sustituto del decano del colegio notarial.

Acuérdase que se reclamen documentos para resolver las reclamaciones presentadas por vecinos de Algarinejo, contra la constitución de la junta municipal.

Se declara bien constituida la junta municipal de Alcadia.

Acuérdase prevenir al alcalde de Castillejar que está obligado á facilitar material al presidente de la junta de aquel pueblo.

Se acuerda averiguar si los concejales interinos del Ayuntamiento de Dólar lo han sido también por elección.

Quedar enterados de que han tomado posesión de sus cargos los vocales de la junta municipal de Gor, don Francisco Jiménez Jiménez y don José López García.

Se acuerda reconocer á don Arcadio Zamora el derecho á pertenecer á la junta municipal de Huétor Santillán, como militar retirado.

Acuérdase reclamar documentos al alcalde de dicho pueblo para resolver la reclamación de don Rafael Ortega Díaz.

Acuérdase que emita informe la junta de Huescar en las reclamaciones presentadas por don Enrique Díaz Martínez y don Antonio Carmona.

Concedese derecho á don Antonio Cánovas Pareja, teniente coronel retirado de caballería, para pertenecer á la junta de Huescar.

Se acuerda interesar del alcalde de Jete que emita informe en la reclamación presentada por don Plácido Fernández Moreno.

Acuérdase elevar consulta á la superintendencia para que se aclaren algunas dudas que exponen los alcaldes de Murcias, Salar y Trevélez.

Se acuerda interesar del juez municipal de Otívar que manifieste si se ha constituido en dicho pueblo la junta del censo.

Reconócese á don José Calvente Salazar el derecho á formar parte de la junta del censo de Pinos del Rey.

Se acuerda que emita informe la junta municipal del mismo pueblo en la reclamación interpuesta por don José Espada y otros vecinos de Pinos mayores contribuyentes.

Se desestima la reclamación presentada por don Diego Villona Alvarez contra la constitución de la junta del P. dul.

Acuérdase enviar una nota de los mayores contribuyentes por territorial al alcalde de Pulianillas para que cuanto antes quede constituida la junta del censo de dicho pueblo.

Acuérdase recomendar que la junta de reformas sociales de Viznar proceda á la elección de nuevo presidente.

Se acuerda pedir informe al alcalde de dicho pueblo en la reclamación presentada por don Manuel Camacho Gómez y otros.

Dispónese que se haga saber al presidente de la junta de Zújar, que cuando se le nombre secretario del Ayuntamiento será resuelta la consulta que hace.

Acuérdase pedir antecedentes para resolver en la reclamación deducida por don Celedonio Pascual Navarro y otros vecinos de Zafarraya.

Se levanta la sesión.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

La mejor parte de la obra es el segundo acto, cuya decoración reproducimos.

La compañía que hoy inaugura la temporada en Isabel la Católica, interpretará felmente El Ladrón, añadiendo un triunfo más á los que ya ha conquistado en otros puntos.

Ayer llegaron á Granada los artistas que forman la compañía García Ortega.

Este y su familia se hospedan en el hotel París.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

Junta del Censo

Bajo la presidencia del señor Gullón del Rio celebró ayer sesión la junta provincial del censo electoral. Asistieron los señores Gutiérrez (don Federico), González Perales, Gutiérrez del Alamo, García Solá, Maurell, López Atienza, Benavides Chacón, marqués de Dilar, Rodríguez Aguilera, Fernández Cabezas y Casas.

Se acuerda que se consigne en el acta nota de la de

sabe re-entornalos. El suicidio de don Juan...
madrugada de Carnaval, es un cuadro...
la novela de Blanca de los Rios...

para que puedan adquirirlas los contribuyentes...
Desde dicho día tendrán las cédulas el recargo...
El juzgado de abastos decomisó ayer 50 kilos...

Ninguna idea debe mortificar tanto a un padre...
Llamó la atención del Prelado el correcto discurso...
El señor Meseguer ha prestado al niño su protección...

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte...
Adoptando tonos cómicos, ridiculiza el articulista...
Censura que anteponiéndose el señor La Cierva...

tando el general Drude que no podían prestarlo...
Fomentando la revolución. Madrid 18.—Dicen de Casablanca...
De Barcelona. El viaje del Rey.—Maurra—Los concejales barceloneses.

—agregó—como lo hicieron cuando éste dispuso...
Los taberneros madrileños. Madrid 18.—El gobernador civil de Madrid...
De provincias. El Pelayo. Madrid 18.—Telgrafían de Cádiz...

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO. Sesión del 18 de Octubre de 1907

La Cierva y Corvera. Madrid 18.—Al abrirse la sesión que hoy celebra el Senado...
El ministro de la Gobernación, señor La Cierva...
Declaró que ayer se ausentó del Senado...

La administración local

Prosíguese el debate sobre el proyecto de reforma del régimen de la administración local...
El señor Salaberry impugna el proyecto...
Añade que los Ayuntamientos seguirán dominados por el centralismo...

Los debates sobre el proyecto de administración local

Madrid 18.—El presidente del Congreso, señor Dato...
El primero de los nuevos turnos lo consumirá el señor Suñer. Salmerón a Sevilla.

La política

La Cierva y Corvera.

Madrid 18.—Asegúrase que la cuestión ayer suscitada entre los señores La Cierva y marqués de Corvera...
El señor marqués de Corvera insiste en que el ministro cometié una desatención...

El Guadalmedina.

Madrid 18.—Se ha nombrado una comisión de ingenieros de montes, para que estudie la forma en que deba procederse a la repoblación de los márgenes del río Guadalmedina.

La Asamblea de secretarios de Ayuntamientos.

Madrid 18.—En la sesión que hoy celebraron los secretarios de Ayuntamiento que asisten a la Asamblea de dicha clase...

Orden del día.

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate un crédito de 70.500 pesetas...
El señor Ruiz de Grijalva lamentase de que el señor marqués de Corvera calificase con displicencia el discurso...

La Junta central del censo electoral.

Madrid 18.—La Junta central del censo electoral se ha reunido hoy, resolviendo multitud de consultas hechas por las juntas provinciales.

La Cierva corresponsal. Justas censuras.

Madrid 18.—En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso, el señor Roselló hizo una pregunta que se relaciona con el proceder que sigue el gobernador civil de las Baleares...

CONGRESO. Sesión del 18 de Octubre de 1907. Varios asuntos.

Madrid 18.—Abierta la sesión que el Congreso celebra esta tarde, varios diputados formularon ruegos y preguntas de escaso interés...
El señor Soriano contestó al dictamen de la comisión de presupuestos sobre el crédito antedicho.

El furor telegráfico de La Cierva.—Un artículo del "Heraldo".

Madrid 18.—El Heraldo de Madrid publica en su edición de esta noche un artículo, titulado "Caciquismo telegráfico".

De Marruecos. Las tribus de Benihasen.

Madrid 18.—Comunican de Sidi-belabbes, que la confederación que forman las tribus marroquíes de Benihasen, muéstrase agitada contra los franceses...

Miscelánea

De Madrid. Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dia 17, Dia 18. Rows include MADRID, Fin corriente, Fin próximo, Serie F de 50.000 ptes., etc.

Complot en Rusia.

Madrid 18.—Notifican de San Petersburgo, que se ha descubierto en aquella capital un complot de carácter político.

Del Extranjero.

Seguidamente embarcó don Alfonso. En aquel momento entregó al alcalde de Málaga ocho mil pesetas...

Apuntamiento.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes: Dictamen de la comisión de impuestos...

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes: Dictamen de la comisión de impuestos...

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes: Dictamen de la comisión de impuestos...

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes: Dictamen de la comisión de impuestos...

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes: Dictamen de la comisión de impuestos...

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes: Dictamen de la comisión de impuestos...

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes: Dictamen de la comisión de impuestos...



municipales por el material eléctrico que tenga instalado en la vía pública...

Oficio de la empresa del teatro Cervantes, ofreciendo al Ayuntamiento el palco número 10.

Decretos de la alcaldía ordenando la ejecución de obras de costa inferior a 125 pesetas.

Dicámenes de la comisión de Ornato, que ya conocen nuestros lectores.

Expedientes instruidos para comprobar la ausencia de padres y hermanos de mozos incluidos en los reemplazos de 1905, 1906 y 1907.

Solicitud de don Francisco del Saz Abaión, representante de la empresa de tranvías...

Presupuesto de 1915 pesetas para demoler la parte ruinosa del antiguo colegio de San Fernando...

Oficio del sobrestante municipal exponiendo al alcalde que antes de proceder al adquinado de la calle Isleta...

Oficio del sobrestante municipal exponiendo al alcalde que antes de proceder al adquinado de la calle Isleta...

Solicitud del oficial don Nicolás Tejero, interesando se le concedan tres meses de licencia, sin sueldo.

Como oportunamente anunciamos, anteayer marcharon a Jaén los concejales don Mariano Cuevas y don Luis Oliveras...

Indica que se hallaban en la estación férrea el gobernador civil de la provincia, el alcalde y casi todos los concejales.

El subsecretario del ministerio de la Guerra, señor Montes Sierra, dirigió ayer el telegrama siguiente al alcalde:

"Tengo satisfacción participarle haber aprobado Congreso proyecto ley presentado diputados provincia referente concesión bronce para estatua Fray Luis Granada..."

Una escritura. Ante el notario señor Puchol firmó ayer en el Ayuntamiento la escritura de venta de la casa número 28 de la Antequera Alta...

Los mozos sorteados en el distrito del Campillo en el presente año, pueden pasar a recoger sus pases de excedentes de cupe desde el número 88, al negociado de quintas del Ayuntamiento.

También se recuerda a todos los mozos del actual reemplazo que no hayan recogido sus pases militares, hagan su presentación con este fin, pues de lo contrario, se les instruirán expedientes de prófugos.

La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición de interés que no haya sido publicado en nuestro Servicio telegráfico.

El de ayer inserta: Nominación de vocales de la junta municipal del Censo, hechos en Purchil, Gójar, Gójar y Alhama.

Edictos de los alcaldes de Alhama, Gójar y Purchil manifestando quienes son los concejales que obtuvieron mayor número de votos en su elección.

Otros de los presidentes de la junta municipal del Censo de Molivzar, Purchil y Loja, haciendo saber que se han constituido dichas juntas.

En el Ayuntamiento se reunió ayer, a las cinco de la tarde, la junta local de Reformas sociales.

Presidió el alcalde, don Mariano Fernández, asistiendo los vocales don Juan Sedoño Fernández, cura párroco de las Angustias; don Juan de Dios Simancas, decano de la beneficencia municipal; don Paulino Ventura Traveset, y los señores Alvarez y Jiménez Caballero.

Diose cuenta de una instancia que suscribe el dueño del establecimiento llamado Los Valencianos, interesando que se le autorice para abrir en domingo, por estar matriculado como propietario de restaurant.

Leyéronse los artículos de la ley del descanso relativo al caso, y se acordó desestimar la instancia puesto que el despacho Los Valencianos, es principalmente, taberna.

También se dió cuenta de una solicitud que suscriben varios propietarios de establecimientos de bebidas donde también se expende café a 20 céntimos taza.

Interesan que se les permita abrir en domingo, como a los dueños de cafés de lujo, porque los reclamantes están incluidos en la tarifa primera.

Acordó la junta no acceder a la petición, por ahora y manifestar a los solicitantes que incomunican perfectamente ó instalan por separado el café y la taberna.

Discutióse también el ruego de los dueños de ventorillos que desean se les exceptúe de cumplir la ley del descanso.

En resumen, después de discutir todos los casos que pueden darse en este extremo, se acordó no acceder a lo solicitado.

El señor Jiménez Caballero expuso que los ventorillos situados en los caminos, a larga distancia de la ciudad, pero dentro del término, son necesarios a los caminantes, y por lo tanto, no es justo ordenar que cierren en domingo.

Acordó la junta consultar la opinión del Instituto de Reformas sociales.

El secretario leyó una solicitud que suscriben los taberneros de la calle Real de Cartuja pidiendo que se les permita que tengan abortos sus establecimientos el domingo próximo, con motivo de la feria y procesión del Santo Cristo de la Yedra.

La ley exceptúa del cierre a los comerciantes del sitio donde se verifiquen ferias tradicionales.

Una Real orden aclaratoria previene que se consideren exceptuados los comercios de la localidad donde dichas ferias tengan efecto.

Interpretando la junta la ley en sentido de que sólo exceptúa en épocas de feria general y no cuando esta se circunscribe a un punto de una población, acordó desestimar la solicitud.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO.

REBULLEZ Y SU LORO

Allá por los años de 1867-68 vivía en un piso bajo de la calle Mayor un tal Rebullez, caballero de esos á quienes muy propiamente llama el vulgo políticos pancistas, porque van siempre en busca del sol que más calienta.

Tenía, pues, amigos en todos los partidos que entonces luchaban por el poder, y con unos y otros medraba; pero moderado ó progresista, su mayor afán era el de señalarse como ferviente dinástico.

De este señor he oido contar lo siguiente, que... si noa é vera, é ben trovato.

Propiedad de Rebullez era un notabilísimo loro, de lengua muy expedita, al cual había enseñado a gritar: ¡Viva Isabel III! Todos los días lo sacaba al balcón, sin duda para proclamar públicamente por boca (ó por pico) de aquella ave parlanchina, sus sentimientos monárquicos; y dícese que algún sábado, al regresar la Reina de la Salve de Atocha, se dignó sonreír al escuchar los vitores del loro.

Vino la Revolución de Septiembre y al día siguiente de recibirse en Madrid la noticia de la batalla de Alcolea, despertó el loro á su amo con un estridente y peligroso ¡Viva Isabel III!

¡Váyase usted al cuerno!—le dijo Rebullez asustadísimo.

Y el pobre animal fué condenado á reclusión en una de las más apartadas, obscuras y recónditas piezas de la casa.

Preparó luego Rebullez la maleta, y después de dar órdenes terminantes á su ama de llaves de que no sacara al loro de su encierro, desapareció de la escena nuestro hombre.

Ausente estuvo mucho tiempo, como que cuando volvió estaba España en plena República.

Al entrar en la celda donde flaco y alicaído languidecía el loro infeliz, éste al reconocer á su amo le espetó el consabido ¡Viva Isabel III!

¡Váyase usted al cuerno!—le volvió á decir Rebullez amenazándole.—Ahora hay que aprender esto: ¡Viva la República!

Y cautivo siguió el bicho, víctima inocente de las veleidades políticas de su amo, el cual se había propuesto tenerle allí encerrado hasta que olvidara el peligroso vitor y se soltase á chillar el que exigía el nuevo orden de cosas.

Durante algunos meses, siempre que iba Rebullez al cuarto del loro, comenzaba la sesión por el siguiente diálogo:

—¡Viva Isabel III!—decía el loro.

—¡Váyase usted al cuerno!—contestaba el maestro.—¡Viva la República!

A fuerza de paciencia y de tiempo, consiguió el pancista realizar su propósito, y un día pudo ya sacar al loro al balcón, donde se despedía ba gritando ¡Viva la República!

Pasó más tiempo, sobrevino lo de Sagunto y la Restauración, y pretendiendo Rebullez variar la cantata, inauguró sus lecciones de este modo:

—¡Viva Alfonso XIII!

—¡Váyase usted al cuerno!—gritó entonces el loro.

RAMIRO BLANCO.

Los pasivos

El Centro general de pasivos de España, ha dirigido al país y á sus representantes en Cortes, el documento que seguidamente copiamos:

"Solo un desconocimiento absoluto de la razón que fundamente la legitimidad de un derecho intangible y sagrado, ó el desenfado cruel, abusivo y sangriento que, escudado con la impunidad (según costumbre), hace á los malos irremisiblemente bajo todos conceptos, pudo ser causa y dar origen al atentado de ilegal apropiación de que vienen siendo víctimas las Clases Pasivas Militares, á quienes, en premio de su desinterés y patriotismo, se las calumnia miserablemente, haciéndolas pasar ante la opinión pública, y singularmente entre las gentes incaudadas, como una carga abrumadora y pesada, que por sí sola consume sin beneficio la mayor parte del presupuesto anual, apliándoseles, como consecuencia de esto, el dictamen nada piadoso de desmentir, poniendo las cosas en su verdadero lugar, se hayan tomado la molestia, tal vez con intención deliberada, de protestar, cual hoy nosotros protestamos.

Nadie debe de ignorar que existió una humillante Asociación, voluntaria, denominada Montepío Militar, á la que dió vida oficial el Real Decreto de 18 de Mayo de 1876, don Carlos III (año 1781), la cual llegó á tener sobrado capital para sufragar con sus intereses legales devengados, todas y cada una de las obligaciones que contraía y que tenía afectas, y que, como consecuencia de ello, suspendiéronse las cuotas con que voluntariamente se nutría este fondo, en virtud de R. D. de 23 de Febrero de 1857.

Los Gobiernos de la Nación, en ocasiones distintas y con motivo de días luctuosos y de apremio para la Patria, dispusieron, para salir del apuro y cubrir necesidades apremiantes y del momento, de cantidades importantes pertenecientes á legado tan intangible y sagrado cual lo era el Montepío Militar, tomando de él, desde 1808 á 1828, la suma de 210 millones de reales en oro; 40 millones más de la misma moneda en 1834, y, por último, disolviendo esta Asoc. señor Marqués de Saguilhe, á la sazón Ministro del Rey, don Carlos III (año 1781), la cual llegó á tener sobrado capital para sufragar con sus intereses legales devengados, todas y cada una de las obligaciones que contraía y que tenía afectas, y que, como consecuencia de ello, suspendiéronse las cuotas con que voluntariamente se nutría este fondo, en virtud de R. D. de 23 de Febrero de 1857.

Al apoderarse el Estado de estos 780 millones que por Ley, por derecho y en Justicia pertenecían única y exclusivamente al Montepío, creado voluntaria y particularmente por la gran familia militar á los fines para que dicho Montepío fué instituido, contrajeron los Poderes Públicos el compromiso solemne y la obligación sagrada de atender por sí, en todo y por todo, cumpliendo en lo sucesivo todas y cada una de las atenciones que sus Estatutos y reglamentos prescribían para con sus asociados, en tanto no devolviese el importe total del capital de que se había incautado, según se expresa en el R. D. de 31 de Julio de 1848, sin perjuicio de satisfacer mensualmente los sueldos, pensiones y adehalas sin gravamen ni descuento de ninguna clase etcétera, etc.

Como se ve (y aún cuando expuesto el asunto á grandes rasgos), constituye el caso actual uno de los de contratación entre el Estado y una colectividad derivada del Ejército, el Montepío Militar, un convenio bilateral que la Ley ampara, en que por una par-

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 19.—Octava de la Fiesta de Nuestra Señora del Pilar. San Pedro de Alcántara, confesor y fundador. San Lucio mártir y San Aquilino obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Fiesta de Nuestra Señora del Pilar, con rito doble y color blanco. Credo y Prefacio de la Injenuitate.

Jubiléo perenne.—En la Capilla de Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento Carmelitas Descalzas. A devoción de doña Rosario y doña Gracia Agrela, en sufragio de su padre el Excmo. Sr. D. Valentín Agrela y Moreno.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana. En las Capuchinas, á las ocho. En el Sagrario á las nueve. En Santa María Magdalena, á las ocho de la mañana y á la oración.—En todas las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Jubiléo concedido.—En la Iglesia de San Juan de Dios, á devoción de la Excelentísima Señora Doña Mercedes López Barajas, viuda de Agrela, en sufragio de sus difuntos. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las siete de la noche.

Misas cantadas en honor de San José.—En la Capilla de MM. Mercenarias á las siete de la mañana. En Santa Eulalia á las siete y media.—En los Hospitalicos á las ocho y media.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las ocho de la mañana. En Nuestra Señora de Gracia (Seminario) á las siete. En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve y media de la mañana. En San Juan de Dios á las nueve. En las Carmelitas Descalzas á las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve de la mañana. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en las Carmelitas Descalzas.

Misas rezadas en la Magdalena, desde las siete á las diez, y los días festivos á la una.

Novena.—En honor de Santa Teresa, en la iglesia de MM. Capuchinas, á las ocho y media de la mañana.—En las Descalzas Reales á las cinco de la tarde y predica el Reverendo Padre Ruiz Abad de la Congregación del Santísimo Redentor.—En las Recoletas á las cinco y media.

Novena en honor del Arcángel San Rafael.—En la Iglesia de San Juan de Dios á las seis y media de noche y predica el Reverendo P. Vicente Soler, religioso Agustino.

Adoración Nocturna.—Turno 3.º.—San José, La Misa y Reserva á las cinco de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio

SOMBREROS

Josefa Galán participa al público que acaba de recibir un bonito y variado surtido de Modelos y géneros para Sombreros de señora y niña, Reyes Católicos, 53, contiguo al Hotel Colón.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Comunican de Darro que José García Rios, hurtó días pasados una oveja á Antonio Caro Pérez.

La oveja ha sido rescatada y García detenido.—En Orce han sido presos Antonio Chillón Gallardo y Antonio Chillón Ramírez, como autores de un hurto de esparto.

En Fuente Vaqueros robaron días pasados 12 arrobas de uvas á Manuel Cortes.

Han sido detenidos como autores del hecho Manuel Abril Reyes, Mariano Salas Granados, José Ríos Jiménez, Manuel Valverde Sánchez y Manuel Abril Montosa.

El alcalde de Gijuela ha solicitado que se le envíen fondos para socorrer á los jornaleros que carecen de trabajo á causa del temporal.

Agrega el alcalde que las aguas han causado daños en aquel término municipal.

A LOS FUMADORES

El nuevo papel de fumar marca CRUZ BLANCA es el mejor, el más higiénico y el más económico de los hasta ahora conocidos.

Pasatiempo

Charada en acción

La solución en el próximo número

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Almería. La sociedad mercantil Unión Almeriense, con don Gregorio Rodríguez Dionis, sobre pago de cautividad. Abogados señores Vida y Sánchez Reina; procuradores, señores Tortosa y Navarro; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Baza, contra Manuel Valdivieso, por lesiones. Abogado, señor Burlo; procurador, señor Cano; secretario, señor Ortega.

Sección primera.—Santafé, contra Francisco Fernández y otros, por resistencia. Abogado, señor Burlo; procurador, señor Gómez; secretario, señor Ortega.

Sección primera.—Baza, contra Francisco Morcillo Fernández, por malversación, hoy apelación de auto. Abogado, señor Kodriguez; procurador, señor Gómez; secretario, señor Ortega.

Sección primera.—Baza, contra Julián Sedoño Jaén, por disparo y lesiones. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Romero, secretario, señor Ortega.

Sección primera.—Santafé, contra Manuel Castro Ortiz y otro, por lesiones. Abogados, señores Burlo y Palacios, procuradores, señores Andrade y Fernández; secretario, señor Ortega.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Purchena; doña Petra Coronado Angulo con doña Filomena Clotilde Moreno Ruiz, sobre nulidad de actuaciones. Campillo; contra José Martín Rodríguez, por contrabando.

(de los Pasivos militares) aportan un capital de 780 millones de reales oro, á cambio de que la otra parte (el Estado), satisfaga como interés ó renta de ese capital, la obligación sagrada de pagar á las Clases Pasivas (viudas, huérfanos, etc.) de guerra, los haberes, pensiones y adehalas que tengan derecho, sin descuento ni gravamen, con la circunstancia, de que en este contrato no sólo no ha habido presión por parte del prestador, lo cual pudiera haberlo hasta abusivo, sino que ha sido como consecuencia de una fuerza mayor impuesta por el prestatario (el Estado), quien por razón de su autoridad y poder se incautó per sé de un depósito que por su finalidad y por su procedencia debió de haber sido siempre intangible y sagrado; y, ¡ha cumplido, ni cumple el Estado sus compromisos y deberes para con los herederos legítimos, propietarios de tan importante capital, deberes que, por lo mismo que se trata de los Gobiernos, más obligados á cumplir y á respetar las Leyes, por lo mismo que con los encargados de hacerlas cumplir y respetar, agrava las circunstancias de su incumplimiento incurriendo en responsabilidad mayor que la que los Códigos de Justicia y de Comercio determinan para cualquier ciudadano? ¡Justo y es de razón, que el deudor (el Estado) imponga por razón de su fuerza é impunidad un recargo (el descuento) á los intereses que el acreedor (las Clases Pasivas) tienen por Ley y convenio tácito, derecho sacado de periclitado sin descuento ni gravamen según lo pactado? ¡Cabe en la conciencia, ni es tolerable y humano, que adeudando el Estado 780 millones á las Clases Pasivas por su Montepío Militar, se le haga entender al pueblo desconocedor de la razón y el derecho, y propicio siempre á creer que se le exprime y explota, que los que le dieron su independencia, su libertad, su sangre y hasta su vida en los campos de batalla, y su dinero también para cubrir atenciones perentorias y urgentes, necesarias al bien de la Nación, pasen por sanguijuelas del Estado siendo en verdad sus acreedores legales? ¡Es noble, decoroso y digno, que conociendo esta gran verdad los milicianos y los personajes políticos que militan en el campo de la legalidad y del orden, hayan dejado de proferir tan insidiosos conceptos sin haberlo rectificado y destruido? Conocido esto por quienes entendemos de lo que se trata, y confiando en la alteza de miras y rectitud de principios de los señores que representan los Poderes públicos, de los señores Ministros de Hacienda, de la Guerra y de Marina; de los Presidentes y Vocales de las Comisiones de Presupuestos en ambos Cuerpos Colegiados, así como de cuantos con su ilustración, autoridad y voto han de contribuir á dar forma y sanción legal é inmediata á las próximas Leyes de tributación y de Presupuestos (y á cuyas personalidades distinguidísimas nos dirigimos y suplicamos) á su razón y á su conciencia dejarnos encomendada la justa y documentada causa de nuestro derecho intangible y detenido hasta hoy, fides en que de su labor resultará (en cuanto posible sea), la reintegración de un derecho y el cumplimiento de un compromiso de Ley, y como consecuencia y derivación de ello, la supresión total (á la disminución gradual y progresiva hasta su extinción absoluta) del descuento que tan injusta y arbitrariamente venimos sufriendo las Clases pasivas, siendo llegado el momento y propicia la ocasión de que con hechos y no con palabras, que siempre quedan incumplidas. A pesar de la solemnidad con que en ocasiones han sido dichas hasta en el propio Parlamento desde la cabecera del banco azul, lo vemos demostrado.

Baños y Aguas —Termales de Alhama de Granada

Las más azoadas de Andalucía. Radio-activas

Unicas para la curación radical del reuma en todas sus formas: neuralgias, parálisis, catarros bróncos-pulmonares, bronquitis, etc.

Dos Bañerías.—Termas de Martos y Baños Nuevos.—Instalaciones de primer orden.—Casino.—Gran parque.—Capilla.—Luz eléctrica.—Telégrafo.—Clima sano.—850 metros de altura.—Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andaluzas y Bobadilla y Algeciras.

2.ª Temporada del 20 de Agosto al 31 de Octubre.

Para informes, dirigirse á D. AGUSTIN MARTIN para las Termas de Martos y á D. LUIS DEL CORRAL para los Baños Nuevos.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil, Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Colegio de S. Estanislao

Situado en la calle de Mirasol 14, (antes Toril)

Clase especial de párvulos, elemental y superior. Preparaciones de ingreso en Institutos, Normales y carreras especiales.

Director: Don José Guixé Atienza

Se admiten internos.

ESPECTACULOS

Cervantes Función para hoy 18 de Octubre: La ópera en cuatro actos La Bohemia. A las ocho y media.

Butacas, 5 pesetas; entrada principal, 1.25; paraiso, 1.

Isabel la Católica Debut de la compañía cómica-dramática de don Francisco García Ortega.

Estreno de la comedia en 3 actos, El León, y el sainete en un acto, Mañana de sol.—A las ocho y media.

MONTE DE PIEDAD

En la próxima semana se verificará en este Establecimiento la subasta de los lotes de alhajas, ropas y efectos vendidos y no renovados.

Viuda de Luis Tasso

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotografía en negro y en colores (tricolor) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotomicroscópico, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales u objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujo y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos.—Relieves.—Rótulos de lujo Letras recortadas.—Papel óleo.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los puros es la PULPA DESECADA de la nueva producción que esta sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio: 88 pesetas tonelada en la fábrica "Santa Juliana", de Armilla, y sobre vagón estación Granada, 84.80.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, dolor del estómago, gases, flatulencia, alorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 90 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Servans, 30, Farmacia MADRID

o y principales del mundo.

BOCOYES

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es inapreciable para la buena conservación de los vinos: su cubida es de 600 á 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior.

Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agrícola, Plaza de la Universidad, número 2.

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de dos á cuatro, todos los días menos los domingos. San Mateos, 31.

Mercaados.

Precios del 18 Octubre de 1907

GRANADA

Aceites en la Caleta. 4 54

Existencias 200 arrobas. 4 55

Idem en San Sebastián. 4 55

Existencias 100 arrobas.

Trigos en la Alhóndiga. 49 á 52 (tanega)

Cebada. 28 á 30

Habas. 48 á 50

Maíz. 00 á 00

Veres. 00 á 00

Alhóndiga de granos

Trigo.

Existencia de ayer. 3 75 quintales.

Entrada de hoy. 280

Total. 585

Vendido. 89

Equivalentes á 297 tanegas. 496

quedan

Matadero público

Carnización y precios en el día de ayer:

19 reses mayores, con peso de 2437 kilos, de 1.60 á 1.70.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
 Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
 DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.^a—MONCADA, 20.—BARCELONA

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
 SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.
 Sulfato de AMONÍACO, NITRATO de sosa SALES DE POTASA y
Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.
 Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almiroceros, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMP.
 Arados BRABANT y RUD-SACK
 Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
 Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
 Trilladoras RUSTON
 y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas a sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.
 Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
 Director: Juan H. Schwartz

EN LA REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

En su nuevo local **Reyes Católicos, 25**
 Se están realizando todos los géneros de la temporada, a precios muy baratos. Hay gran surtido en Mantas de viaje, en Cobertores de lana, de Antequera, y Palma de Mayorca, y en Cobertores de algodón para entretiempo. En género negro para vestidos de Señera, y para los lutos, hay completo surtido. También hay completo surtido en forrería para los vestidos. La casa que presenta mayores surtidos en su artículo y vende más barato.
Convieni visitar
 Para género blanco
 Para género negro
 Para género de punto
 Para equipo de Novias
 Para equipo de Niños
 Para equipo de baños
 Para ropa de cama y mesa
 Para ropa interior
 Y para todos los casos en que se quiera comprar barato, bien y sin la fea molestia del regateo. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Reclamense los talones correspondientes para los regalos de 100 pesetas, que se reparten en todos los sorteos de la lotería; el de Navidad es de 600 pesetas.
SAN JOSÉ en su nuevo local **Reyes Católicos, 25**

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
 CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
 Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
 Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
 Seguros de valores y pólizas.—Rentas vitalicias.
 Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
 Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Con otte. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.
 Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada. Alcaicería, núm. 7-2.
 Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García. Calderería Nueva, 4-2.

CARRILLO Y C.^a
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
 Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.
 La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
 MIL PESETAS

 al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1888. Exitos orientales desde 1878. Unicos aprobados y reconocidos por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
 Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas de torno ó rueda
 SITUADA EN PUENTE GENIL
 PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA
 Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.
 Nota. Se remiten a quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.
 Representante: Don Angel Rodríguez Sanchez, Poeta Zorrilla, 33.

La Unión y el Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA 1.—MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
43 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Bros. D. Luis Morales**, Plaza del Comercio, n.º 15, entrasuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La inhalación balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, hacen que sea el remedio más racional para curar
YORK
 los terribles accesos de TOS, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Ronquera, etc.
 Obraun por inhalación.
1 peseta caja
 En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA
COLONIA LA ALISEDA
 PROVINCIA DE JAÉN
 Su altura sobre el nivel del mar es de 749 metros. El 1.º Septiembre comienza la 2.ª temporada oficial
 Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT
Manantial de "San José"
 No tiene rival; despende en 24 horas 20.365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.
 Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquielectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.
 Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.
 Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen a las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia.
 Recomendamos para bordar nuestra **Bobina Relativa LA RAPIDA**, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la **Doméstica Bobina Central**, superior a las que hasta hoy se conocían.
 Lecciones de bordar en la Sucursal y a domicilio.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**
 Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa
 Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA
Strachan, 20, Málaga
 MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO

Profesor de Francés
 Ofrece al público sus servicios en el domicilio de los alumnos que deseen aprender en corto tiempo a hablar, escribir y traducir con la mayor corrección el idioma francés, cuya enseñanza se verifica empleando las prescripciones de la Academia francesa, y mediante precios convencionales y módicos.
 También da lecciones del expresado idioma, en su propio domicilio, Isleta de San Felipe, núm. 2, piso segundo, donde se hacen traducciones y redacción de correspondencia en francés para particulares y establecimientos de comercio.

CONSULTA MÉDICA
 en la
Farmacia y Droguería
 de **San Gil**
 Todos los días, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Papel para envolver
 Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

INTERESA
 á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»
LA PRENSA
 Sociedad anónima
 CARMEN, 18, 1.º
 TELÉFONO 128
 Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Máquinas para Coser y Bordar

39 Durán Canal 39

ALHÓNDIGA

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33

FOTOGRAFIA DEL NOTICIERO GRANADINO 116
Las noches mejicanas
 POR **Gustavo Aimard**
 Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.
 precaución alguna para el caso en que hubieran querido sorprenderles.
 Sin embargo, cuanto mayores parecían las dificultades, más comprendía el aventurero la importancia del secreto que él anhelaba sorprender. Por lo tanto y pese al inminente peligro que debiese arriesgar, resolvió saber quiénes eran los miembros de aquella reunión clandestina y por qué se habían congregado.
 El lector conoce lo bastante al aventurero á quien le hemos dado á conocer bajo distintos nombres, para adivinar que una vez resuelto

á seguir adelante no titubearía en hacerlo.
 En efecto, don Jaime puso en obra su plan, pero redoblando la prudencia y sobre todo las precauciones; no avanzando, por decirlo así, sino paso á paso y arrastrándose con la silenciosa elasticidad de un reptil.
 Lo que también hizo el aventurero, fué que en vez de dirigirse en línea recta hacia el rancho lo rodeó con objeto de cerciorarse de que además del centinela colocado delante de la puerta no tenía que temer verse descubierto por alguieto que vigilase emboscado en la trase-ra del edificio.
 El aventurero que, según había previsto, notó que el rancho sólo estaba vigilado en la parte delantera, se levantó y examinó los alrededores cuanto se lo permitieron las tinieblas; y descubriendo un corral, cerrado por un seto vivo, que se unía á la habitación, y que al parecer estaba desierto, buscó una abertura por la cual poder deslizarse

se al interior, lo que consiguió después de algunos minutos de tanteo.
 Don Jaime penetró pues en el corral, y siguiendo adelante arrimado al seto, poco después llegó casi hasta el pie de la pared del rancho.
 Lo que más admiraba á nuestro excursionista nocturno era que no hubiese sido venteado y perseguido por el perro que por modo tan ruidoso anunciara su llegada.
 Ahí lo que había sucedido: los extranjeros reunidos en el rancho, desasosegados por los ladridos del perro y temiendo que éstos no revelasen su sospechosa presencia á los indios que en aquella hora se encaminaban hacia la ciudad para vender sus mercaderías, habían ordenado al ranchero que hiciese entrar al perro en el interior de su casa y le encadenase en sitio bastante recóndito para que desde fuera no pudiese oírse su voz en el caso de que se le antojase anudar sus ladridos.
 Este exceso de prudencia por parte de los huéspedes interinos del

rancho, permitió al aventurero acercarse no solamente sin que le descubriesen, sino también sin despertar sospecha alguna.
 Don Jaime, por más que ignorase la particularidad de que hemos hecho mérito, dió mentalmente gracias á Dios por haberle librado de un vigilante tan incómodo, y siguió adelante con los ojos fijos en la pared frontera, llegó á una puerta que por un descuido inconcebible sólo estaba entornada y que cedió á la ligera presión que le imprimió aquél. Dicha puerta daba á un pasillo obscuro, pero un tenue rayo de luz que pasaba al través de las malidas tablas de otra puerta, reveló á don Jaime el sitio donde, según todas las probabilidades, estaban congregados los extranjeros.
 El aventurero se acercó de puntillas, miró al través de la hendedura, y vió, en medio de una sala bastante capaz, por lo que podía colegirse, una mesa atestado de vasos potellas, alambrada solamente por un humoso candil colocado en uno

de los esquinazos de la misma, y en torno de ella á tres sujetos emboscados en sendas y tupidas capas; los cuales bebían y charlaban como quien está seguro de no ser escuchado.
 Don Jaime conoció en seguida á los mencionados sujetos, que no eran otros que don Felipe Neri Irzabal, don Melchor de la Cruz y don Antonio Cacerbar.
 —¡Por fin voy á saberlo todo! dijo entre sí el aventurero, estremeciéndose de gozo y prestando oído atento.
 Don Felipe, que en aquel instante hacia uso de la palabra, parecía estar un tanto alegre y sostenía con inquebrantable pertinacia una condición que quería imponer á sus dos interlocutores y éstos no querían aceptar en modo alguno.
 —No, no, no, y no, señores, decía Irzabal, es inútil que insistan ustedes; no les entregaré la carta que me exigen, soy hombre cabal y esquivo de mi palabra.
 —Pero no ve V., replicó don

Melchor, que si se empeña en conservar en su poder esa carta, que sin embargo debe entregarnos, pues así se lo han ordenado, nos veremos en la imposibilidad de llenar la comisión que nos han conferido?
 —¿Qué crédito van á darnos las personas con las cuales debemos entendernos, arguyó Cacerbar, si no podemos demostrarles que estamos para ello debidamente autorizados?
 —Esto no me atañe; en el mundo cada cual trabaja para sí; soy hombre cabal y debo velar por mis intereses como por los suyos velan ustedes.
 —¿Pero V. no conoce que lo que está diciendo es absurdo? exclamó don Antonio con impaciencia. En este negocio arriesgamos nuestra cabeza.
 —Puede, profirió Irzabal; pero cada cual hace lo que más bien le parece. Yo soy hombre cabal, y marchó en línea recta. Vds. no conseguirán la carta á menos que no me den lo que les pido. Nada más en-